

EXPDTE. Nº: 427/2014 - P.Ley

AUTOR: FUNES Héctor Hugo

EXTRACTO: Instituye el día 11 de octubre de cada año como la conmemoración simbólica del "Ultimo Día de la Libertad de las Comunidades Originarias de la Provincia de Río Negro" y lo establece como día de reflexión en los establecimientos educativos públicos y privados.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictámen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fojas 9 y 10.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de mayo de 2015